



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Acta No. VDS-29-2021. En el municipio de Livingston , del departamento de Izabal, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, del día viernes diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, constituidos en el salón de eventos del Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce, Izabal; YO, OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdo Gubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte, por la Secretaría General de la Presidencia de la República con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; comparezco en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en **ACTA ADMINISTRATIVA LA SEGUNDA REUNIÓN DE CONSULTA, FASE DE TRASLADO DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO "EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX"**, correspondiente al año dos mil veintiuno, por lo que para el efecto se determina en este momento que se cuenta con el cuórum necesario y de acuerdo con la sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha dieciocho de junio de dos mil veinte dictada dentro del expediente número 697-2019; asimismo se establece el cumplimiento de las normas de participación durante la actividad e indicación de la observancia de las disposiciones presidenciales de prevención y del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, debidamente autorizado por el Ministerio de Salud Pública



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

y Asistencia Social con fecha 16 de noviembre de 2021. En este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Por parte del **Concejo Municipal del Municipio de El Estor, Departamento de Izabal** comparece en su calidad de titular el señor **Mayron Leonel Olmino Salazar** y como representante suplente el señor **Abelardo Caal Ich** lo que acreditan con la certificación de fecha 1 de julio del 2021 del Punto Tercero del Acta 24-2021 del libro de hojas móviles, de actas de sesiones ordinarias del honorable Concejo Municipal, de fecha 28 de junio del 2021, signada por el Licenciado José Joel Lorenzo Flores, Alcalde Municipal y Allan Rogelio Buenafé Delgado Secretario Municipal, en la cual se hacen constar que representan al Concejo Municipal de El Estor, Departamento de Izabal, en el proceso de consulta sobre el Proyecto denominado "Extracción Minera Fénix". b. Por parte del **Concejo Municipal Del Municipio Panzós, del departamento de Alta Verapaz**, comparece en su calidad de titular el señor **concejal cuarto Diego Rigoberto Ical Tiul** y como Suplentes el síndico primero **Otto Noel Chub** y el síndico segundo **Federico Sacul Ic** lo que acreditan con la certificación de fecha uno de julio del dos mil veintiuno, del Punto CUARTO del Acta número 47-2021 de fecha veintidós de junio del año dos mil veintiuno asentada en el libro para actas de sesiones ordinarias del Concejo Municipal -Hojas movibles- de la Unidad de Secretaria Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el número de registro dieciocho mil quinientos treinta y uno diagonal dos mil veinte, de 500 hojas, foliado del número dos mil cuatrocientos uno al dos mil novecientos, signada por el alcalde Municipal Ernesto Ramirez Caál y el secretario Municipal Daniel Cal



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Rax; c. Por parte del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q´eqchi´ El Estor, Izabal comparecen los señores Miguel Tox Sagui quien también comparece en su calidad de Cargador Principal del punto cardinal SUR y Secundino Coy Chiquin quien también comparece en su calidad como cargador principal del punto cardinal NORTE y representante de la microrregión IV, en su calidad de Titulares; en su calidad de suplentes los señores Tomas Cac Xol quien también comparece como representante de la microrregión X y Rolando Sacul quien también comparece en su calidad de representante de la microrregión XII, calidad que acreditan con su nombramiento mediante carta de fecha 21 de junio del año 2021 suscrito por los cargadores Principales Maximiliano Suchite, Lorenzo Ical Chocoj, Miguel Tox Sagui y Secundino Coy Chiquin; d. Por parte del Consejo De Comunidades Indígenas Maya Q´eqchi´ Panzós, Alta Verapaz comparecen como representantes titulares el señor Carlos Asig Maas quien también comparece en su calidad de Cargador Principal del punto cardinal OESTE y representante de la región VI y la señora Lucia Xol Coy de Xol quien también comparece en su calidad de Cargadora principal del punto Cardinal NORTE y representante de las regiones I y II y como representantes suplentes los señores Alberto Armando Cu Caal quien también actúa como representante de la región VII y Santiago Caal Ich quien también actúa en su calidad de Cargador Principal del punto cardinal ESTE y representante de la región III y IV, calidad que acreditan con carta identificada con lugar y fecha Panzós, Alta Verapaz 01 de julio de 2021, suscrita por el cargador principal Carlos Asig Maas; e. Por parte del Ministerio De Cultura Y Deportes -Micude- comparecen los señores José Arturo Pérez Cifuentes en su calidad de representante titular



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

y Domingo Chang Tetzaguic en su calidad de representante suplente, calidad que acreditan con oficio número DM 0843-2021 de fecha 14 de junio de 2021 suscrita por el Licenciado Felipe Amado Aguilar Marroquín Ministro de Cultura y Deportes; f. En ésta ocasión no contamos con la participación del representante titular o suplente oficialmente nombrados por Ministerio De Ambiente Y Recursos Naturales -MARN-; g. Por parte de los Consejos Comunitarios De Desarrollo (COCODES) del municipio de Panzós, del departamento de Alta Verapaz comparecen en su calidad de titulares los señores Agustín Pop Choc y Arturo Coc Coy; como Suplentes el Señor Noé Quib Cac y Mario Tzul Coy lo que acreditan con certificación de fecha 12 de julio de 2021, correspondiente al acta número 07-2021 emitida en el municipio Panzós, departamento de Alta Verapaz de fecha 9 de julio de dos mil veintiuno, extendida por Daniel Cal Rax, secretario del Consejo Municipal de Desarrollo; h. Por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES) del municipio de El Estor, del departamento de Izabal comparecen en su calidad de titulares los señores Juan Francisco Xona Coc representante de la micro-región VI, Carlos Coc Tiul representante de la micro-región VII y Rigoberto Leonardo Pop Bó representante de la micro-región XII, como representantes suplentes los señores Pedro Cuz Caal representante de la microrregión XII, Rolando Yat Ixim representante de la micro-región VII y Martín Pacay Tzí representante de la micro-región VI, quienes acreditan sus calidades con: a) certificación de fecha 14 de julio de 2021, correspondiente al acta número 15-2021 emitida en el municipio El Estor, departamento de Izabal de fecha 13 de julio de dos mil veintiuno, extendida por Allan Rogelio Buenafé Delgado secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

de El Estor, Izabal y b) certificación de fecha 3 de noviembre del 2021, correspondiente al acta número 20-2021 emitida en el municipio de El Estor, departamento de Izabal de fecha dos de noviembre del 2021 del libro para uso de Actas generales de la Comisión de descentralización, participación ciudadana y comunicación social del COMUDE, extendida por el Secretario Municipal Allan Rogelio Buenafé Delgado y signada por el alcalde municipal el Licenciado José Joel Lorenzo Flores; i. Por parte de la entidad **Compañía Guatemalteca De Níquel, Sociedad Anónima -CGN-** comparecen el señor **Claussen Walther Mark González Véliz** y **Marvin Estuardo Méndez Estrada** en calidad de Titulares, y en su calidad de suplentes **María Teresa Meza Choc** y **Gustavo Adolfo García García**, lo que acreditan con su nombramiento mediante carta saliente con código CGN-DGEN-CRT-00-0108, de fecha Ocho de julio de dos mil veintiuno emitida por el presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de la Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. Yury Berezovskiy; j. por parte de la **Procuraduría De Los Derechos Humanos -PDH-** comparece la Señora **Astrid Franco Bailey** en su calidad de Representante Titular y en su calidad de suplente el señor **Donald Alexander Álvarez Martínez**, lo que acreditan en oficio número PDH.AJRA/drrz de fecha 12 de junio del año 2021, emitido por el Señor Augusto Jordán Rodas Andrade, Procurador de los Derechos Humanos; k. Por parte del **Ministerio De Energía Y Minas -MEM-**, el suscrito, **Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez** en su calidad de Representante Titular. Además, el Ingeniero Oscar Pérez comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido anteriormente; acredita su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número 207-2021 de fecha 20 de septiembre



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

de 2021, emitido por el Licenciado Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas. l. En esta ocasión no se cuenta con la participación de los representantes de la Universidad De San Carlos De Guatemala -USAC- y de las Universidades Privadas; n. Por parte de La Comisión Presidencial De Diálogo -CPD-, Licenciada. Ada Lilian Mejía Arredondo como titular calidad que acredita con oficio número REF:CPD-200-DE-LMCSycg-07-2021 de fecha 20 de julio del año 2021, emitido por el Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Diálogo el Licenciado Leopoldo Mateo Chuc Sam y como representante suplente el Doctor Juan Carlos Corzo Reyes, calidad que acredita con OFICIO -CPD-DE-349-DE-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, emitido por el Licenciado Leopoldo Mateo Chuc Sam, director ejecutivo de la Comisión Presidencial de Diálogo. Como observadores invitados del evento nos acompañan el Gobernador Departamental de Alta Verapaz el Ingeniero Romel Manuel Veliz Castro; como representantes de las XII microrregiones del Consejo de Comunidades Indígenas maya Q'eqchi' del municipio de El Estor se encuentran presentes los representantes de la microrregión I los señores Santiago Ical y Sebastián Tiul; Por parte de la microrregión II el señor Pablo Choc; Por parte de la microrregión III el señor Lorenzo Ical Chocoj quien también actúa en su calidad de Cargador principal del punto cardinal ESTE y el señor Valeriano Bac Ché; Por parte de la microrregión IV el señor Juan Si Chub; Por parte de la microrregión V los señores José Antonio Cac Choc y Ricardo Choc Ajú; Por parte de la microrregión VI los señores Maximiliano Suchite Caal quien también actúa en su calidad de Cargador principal del punto cardinal OESTE y Don Julio Pec Ché; Por parte de la microrregión VII los señores Rolando Ixim



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

y Rolando Chocoj; Por parte de la microrregión VIII los señores Roberto Choc Xol y Tomas Toz Coc; Por parte de la microrregión IX el señor Héctor Ico Choc; Por parte de la microrregión X el señor Tomás Cac Xol; Por parte de la microrregión XI los señores Mario Enrique Choc Ché y Miguel Coc Pop y por parte de la microrregión XII el señor Abelardo Xo Chub . Como representantes de las VII regiones del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' del municipio de Panzós se encuentran presentes los representantes de las regiones III y IV el señor Santiago Coc Ich quien también comparece como Cargador Principal del punto cardinal ESTE; Por parte de la región VII el señor Alberto Armando Cu Caal; Por parte de la región VIII el señor Oscar Tut Xuc quien también actúa en calidad de Cargador principal del punto cardinal SUR y el señor José Paau Ical; Por parte de la región IX el señor Alberto Cha Botzoc. Como expositores nos acompañan por parte del Ministerio de Energía y Minas el Ingeniero Pablo Alberto Vega Stalling Técnico de campo y el ingeniero Francisco Nahoki Quan Aguirre Jefe del Departamento De Control Minero; por parte de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el Doctor Paulo Antonio Mejía Pinto y por parte del Registro de Información Catastral -RIC- los Técnicos Mario René Galicia Córdón y Douglas René Pérez Salguero; comparece el Asesor ambiental Ariel Arturo Martínez López y la asesora legal Nicolle Alejandra Sikahall Guzmán por las comunidades Indígenas Mayas Q'eqchi'. También se encuentra presente el equipo de trabajo del Ministerio de Energía y Minas que está conformado por las siguientes personas: Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, Lissette Eunice Orozco Dávila, Jorge Ovalle, Rosalejandra Lemus Rivera, Mayra Verónica Quiñonez Reyes, Lourdes María Rodas Martínez,



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Gabriela Isabel Guido y Leonardo Coc como traductor. Y para iniciar la presente reunión se procede a realizar la invocación por el señor Pedro Yat Quim, guía espiritual de la comunidad Caxlampom de El Estor, Izabal, representando a los dos Consejos de Comunidades Indígenas. Seguidamente y estando todos los presentes se da inicio de la forma siguiente: **PRIMERO:** Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la *"SEGUNDA REUNIÓN DE CONSULTA, FASE DE TRASLADO DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX"*, y para el efecto el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas da la bienvenida a los presentes y se auxilia de la traducción realizada por el señor Leonardo Coc, exponiendo que durante todo el proceso de pre consulta se dieron algunos casos de información que fue trasladada a la población y que está fuera de contexto de las reuniones, y por tal razón se solicitó que no se tomaran fotografías durante los eventos, además que se hicieran las comunicaciones hasta el final de cada actividad; Indica también que aunque es posible tomar fotos a las presentaciones de power point, también les aclara que ya tienen el material impreso el cual se les ha repartido. Por último, indica que es importante que se establezca desde el principio los conceptos e ideas de la consulta, exponiendo en power point los siguientes temas: a. ¿Qué es la consulta?: Dio una explicación sobre los conceptos, definiciones, actores principales y acciones más importantes al respecto para llegar a un diálogo en el que hay información de las dos partes (Gobierno y pueblos indígenas) y en la que los pueblos indígenas expongan sobre su cultura, forma de vida, cosmovisión, y por su parte el Gobierno también les de la información suficiente a los pueblos indígenas



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

sobre las medidas que tomará para que estos les puedan manifestar y establecer sobre los efectos positivos y/o negativos; Asimismo y posteriormente se pueda tomar una decisión para reducir los efectos si fueran negativos o si fueran positivos, poder mejorarlos. Por último, hizo una exposición a través de una pirámide de los pasos y la realización de la consulta que actualmente se lleva a cabo haciendo énfasis en la forma y a que actores serán consultados, haciendo énfasis en lo importante que es documentar todas las acciones que se den ya que esta es crucial. Seguidamente reitera sobre las medidas de bioseguridad que se están tomando, solicitando a los presentes mantenerse con la mascarilla colocada adecuadamente y manteniendo el distanciamiento social recomendado. Para concluir da a conocer la **AGENDA** propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de participantes, firma de listado de asistencia y de alimentación y aplicación de protocolo de Bioseguridad.; 2. Invocación, 3. Palabras de bienvenida, presentación de la agenda de trabajo y objetivo a cubrir; 4. Verificación de cuórum y presentación de los representantes de los Consejos Comunitarios Maya Q'eqchi' de El Estor y Panzós.; 5. Presentación sobre la licencia del proyecto Extracción Minera Fénix e información sobre la delimitación de la licencia minera y proceso de pre consulta y consulta.; 6. Información ambiental del proyecto Extracción Minera Fénix.; 7. Refacción; 8. Información de salud; 9. Información de temas laborales; 10. Información registral y catastral del área que ocupa el polígono del proyecto Extracción Minera Fénix y áreas aledañas.; 11. Almuerzo; 12. Información de la empresa Compañía Guatemalteca de Níquel; 13. Lectura y firma del acta; 14. Refacción, cierre de la actividad palabras de despedida. **No existiendo objeción a la**

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

misma, se aprueba la agenda presentada. SEGUNDO: Una vez aprobada la agenda y habiéndose agotado algunos puntos de esta, se da por aperturada la sesión procediendo de la siguiente manera: 1. **Verificación de cuórum y presentación de los representantes de los Consejos Comunitarios Maya Q´eqchi´ de El Estor y Panzós**: El Licenciado Enrique Cifuentes Domínguez, asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible realiza la verificación del cuórum en función de las pautas planteadas en la sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad dentro del expediente 697-2019 y para el efecto fue indicando el nombre de las instituciones y sus representantes levantaron la mano indicando su presencia y se encuentran once de las catorce instituciones convocadas, se da por aprobado el cuórum, y en ese sentido se establece la legalidad del evento. Seguidamente se hizo una presentación de las personas que asistieron de los Consejos de Comunidades Maya Q´eqchi´ del Estor, Izabal y Panzós, Alta Verapaz. 2. **Presentación sobre la licencia del proyecto Extracción Minera Fénix e información sobre la delimitación de la licencia minera y proceso de pre consulta y consulta**: Se hicieron tres presentaciones, en el siguiente orden: A) Por parte de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, el Ingeniero **Pablo Alberto Vega Stalling** realiza su exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla los siguientes puntos: a. CGN y PRONICO; b. Antecedentes e información general del proyecto Fénix; c. Plan de exploración y minerales explotados; d. Extensión anterior y extensión actual; e. Área de influencia; f. Área ya explotada y Área que falta explotar (de 6.2900 km²); g. Plan de operaciones (plan de minado); h. Medidas ambientales; i. Impacto ambiental; j. Regalías pagadas por CGN: Ingreso al

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Estado y Municipalidades. Termina su exposición y pregunta si se tienen alguna duda por parte de los presentes: a. Astrid Franco de la PDH indica que en la presentación se menciona en la carátula como Compañía Guatemalteca de Níquel Izabal y posteriormente dice Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. preguntando cual es la denominación correcta. Francisco Quan de la Dirección General de Minería del MEM aclara que en efecto el nombre correcto Compañía Guatemalteca de Níquel, S. A. indicando que fue un error, y que ese es el nombre correcto. La señora Franco también pregunta sobre si las regalías que se presentaron son solamente para el municipio de El Estor, o es también para Panzós en Alta Verapaz. El señor Viceministro aclara que en este caso únicamente se refiere a la municipalidad de El Estor. En ambos casos el señor Viceministro indica que se harán los cambios respectivos a la presentación. b. Carlos Coc indica que hace una contextualización de la participación de ellos en este escenario e informa que esta presentación ya fue realizada la semana pasada, y que lo que necesitan es conocer la información en lo que concierne al proyecto minero Fénix de varias instituciones y entidades. Le recordó al señor Viceministro que la semana pasada que se solicitó ampliar la presentación y que puntualizó que en las regalías que se presentaron hubo una aportación voluntaria, y que solicitaron que fuera incluida en la presentación y que no la vio en la tabla de las regalías. El señor Viceministro aclara que sí estuvo incluida, proyectando nuevamente la tabla en donde se agrega ese dato. El señor Coc, indica que no se refleja la totalidad ya que no coincide con lo que está en el portal. El señor Viceministro indica que revisarán la tabla y harán las correcciones necesarias. c. Abelardo Caal Ich pregunta quien de las dos



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

empresas es la que tiene que aportar las regalías, si la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) o PRONICO. El señor Viceministro aclara que la entidad que está obligada es la titular del derecho, o sea la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN). B) La segunda presentación la realizó el señor viceministro de Desarrollo Sostenible, **Oscar Pérez** exponiendo sobre todo el proceso de amparo y explica los siguientes puntos: a. Antecedentes del proceso de Amparo; b. El proceso de Amparo; c. Contenido de la sentencia de fecha 18 de junio de 2020, emitida por la Corte de Constitucionalidad dentro del expediente 697-2019, con énfasis en el tema de la licencia del Proyecto de "Extracción Minera Fénix"; d. Ficha técnica del expediente de la sentencia; e. Pautas para la realización de la sentencia explicando los puntos más importantes. C) La tercera presentación la realiza la Licenciada **Lourdes Rodas**, asesora del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, exponiendo de la siguiente forma: a. Contexto de la pre-consulta y consulta según las pautas dictadas por la Corte de Constitucionalidad dentro del expediente 697-2019; b. Etapas previas a la pre consulta; c. Personas e instituciones a convocar; d. Actividades a realizarse en la etapa de pre consulta; e. Etapa de consulta; f. Acta final de la consulta, con los acuerdos si los hubiera y puntos más importantes. **Se concluyen ambas presentaciones y pregunta si tienen dudas por parte de los presentes:** a. Astrid Franco de la PDH indica que como la intervención del MEM estuvo dividida en tres partes, solicita que se pueda ampliar en la segunda exposición en el sentido que se aclare si los puntos de color naranja ubicados en el mapa en donde se indica que el área es de 6.29 son un mismo polígono o son dos. El señor Viceministro aclara que toda el área marcada en naranja es un solo polígono, aunque



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

parezca que son dos diferentes. Aclaró que el área original del proyecto solo se dejó como referencia, pero que ya no tiene vigencia y lo que está vigente pero suspendido es lo que está marcado en naranja. La señora **Astrid Franco**, solicita si en el mapa que fue proyectado se puede establecer que lugares fueron los recorridos el día anterior en la visita al proyecto. El señor viceministro le indica que con mucho gusto harán la presentación y que la expondrá posteriormente. Por último, la señora **Astrid Franco** pregunta si el informe circunstanciado enviado por parte del Ministerio de Ambiente al Ministerio de Energía y Minas, fue socializado a las comunidades. El señor Viceministro le indica que dejará a los representantes del Ministerio de Ambiente que respondan cuando les corresponda exponer su parte.

3. Información ambiental del proyecto Extracción Minera Fénix: Seguidamente expone el Ingeniero **German Rafael Gonzáles Figueroa**, Asesor Ambiental del Departamento de Calidad Ambiental, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, haciendo su exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla los siguientes puntos: **a.** Antecedentes de los Instrumentos Ambientales del proyecto: **a.1.** 18 de enero de 2006; **a.2** 12 de octubre de 2017; y **a.3** 25 de mayo de 2021; **b.** Descripción del proyecto; **c.** Área de influencia del proyecto: **c.1** Área de influencia directa; **c.2** Área de influencia indirecta; **d.** Identificación de impactos ambientales; **e.** Medidas de Mitigación para los Impactos Ambientales identificados; **f.** Reserva Natural SETAL; **g.** Tratamiento de aguas residuales; **h.** Áreas recuperadas y en proceso de recuperación; **i.** Ubicación de los bloques de interés geológico; **j.** Proceso de recuperación de las áreas explotadas; **k.** Plantas (Nombre común) que se utilizan en el proceso de reforestación; **l.** Actividades de mantenimiento; **m.**



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Plan de monitoreo; n. Monitoreo de Calidad del aire Ubicación de las estaciones de monitoreo; ñ. Resultados de Monitoreo de Calidad del aire (PM¹⁰); o. Monitoreo de la calidad de agua; o.1 Ubicación de los puntos de monitoreo; o.2. Resultados de E. Coli; o.3 Resultados de pH; p. Compromisos ambientales. **Se concluyó la presentación y pregunta si tienen dudas por parte de los presentes:** a.1. Astrid Franco indica que solo para aclarar algunos puntos, pregunta que si el informe circunstanciado que entregan al Ministerio de Energía y Minas abarca lo que expuso. El ingeniero González indicó que se puede incluir si fuera solicitado. Ismael Ricardo García Urizar del Ministerio de Ambiente, expuso sobre lo que iba plasmado en el informe circunstanciado. a.2 La señora Astrid Franco leyó la diapositiva del Ministerio de Energía y Minas en donde se explica el paso 5 que se refiere al informe circunstanciado que el Ministerio de Ambiente y Recursos debía entregar al MEM, preguntando que si fue cumplido y posteriormente dio lectura lo que se indica en las pautas de la sentencia de la Corte de Constitucionalidad. El Ingeniero González indica que, en efecto, si están incluidas las observaciones y cambios solicitados por la Corte de Constitucionalidad. a.3 La señora Franco manifestó que en la exposición del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se indicó que el estudio lo hizo un consultor, y pregunta si lo hizo el consultor con el Ministerio de Ambiente o solo el consultor. El ingeniero González explicó que el Estudio fue realizado por la empresa Manuel Bastarrechea y que esta fue presentada al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. El ingeniero Ismael García aclaró que el Ministerio de Ambiente no hace ningún estudio de Impacto Ambiental, si no que el dueño o proponente contrata a una empresa o consultor para que elabore ese instrumento el cual



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

es presentado al Ministerio de Ambiente quien lo analiza para ver si está incompleta o si hay vacíos de información para que se amplíe o complete.

a.4 La señora Franco pregunta que cuándo fue la última fecha que se verificó la información al proyecto, y para lo cual el Ingeniero González indica que no tiene la fecha en la mente pero que tienen los documentos de verificación y que le puede proporcionar la información y documentos respectivos. El señor Viceministro indicó que agradece las solicitudes de las otras instituciones presentes y convocadas y que es importante que toda información sea aclarada y que también es muy importante que si las comunidades indígenas lo solicitan pueden ser incluidas y ampliada la información en las siguientes reuniones. **Ismael García** aclaró que la última fecha en la que se hizo la inspección fueron los días 18, 19 y 20 de mayo de 2021. **b.1 Rolando Yat Ixim** indicó que el día de ayer en la visita de campo se visitó un área reforestada, y preguntó si ellos estuvieron en la siembra de esta área. El Ingeniero González explicó que en el MARN hay dos departamentos, en donde él está revisa los instrumentos ambientales, y el otro departamento de monitoreo es el que le da seguimiento a los compromisos adquiridos. **b.2.** Preguntó qué plantas o flores observaron que se han sembrado. El Ingeniero Ismael García respondió haciendo un listado de plantas que vio y le explicó que no todas las plantas se pueden sembrar al mismo tiempo indicando que primero se tienen que crear las condiciones ambientales para después sembrar otras plantas. **b.3.** preguntó que, en seguimiento a los compromisos adquiridos, los COCODES podrá darle seguimiento a su cumplimiento, para lo que el señor Viceministro respondió que hasta el momento no está establecido, pero que si se llega a acordar sí podrían. **c. José Antonio Cac Choc**



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

cuestiona un poquito si en el tema de echar agua en la calle y que cuando hay lluvia que hay dos partes en donde se encuentra la empresa y que hay una parte donde hay mucho lodo, y que se ocasionan accidentes de moto, y pregunta qué posibilidades hay de evitar esa situación porque hay mucha gente que se queja de eso. **Marvin Méndez** de CGN aclara que esta reunión es sobre la licencia de extracción minera Fénix, y de lo que se habla es de la licencia relacionada con Maya Níquel, sin embargo, indica que se están haciendo mantenimientos al respecto, pero quiere aclarar que estas reuniones son de la licencia de extracción minera Fénix y que no están vinculadas con la empresa que se menciona; Además aclara que la responsabilidad sobre el mantenimiento de la red vial le corresponde al Estado y que la empresa tiene el compromiso del cumplimiento de los compromisos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. El ingeniero Ismael García aclara que dentro de los compromisos de la actualización se recomendó que conformara una mesa técnica para que se puedan llevar algunos otros problemas que se dan en las comunidades y encontrar soluciones. El señor José Antonio Cac Choc recalca que ellos como comunitarios son los principales afectados por la carretera ya que el transporte pesado crea problemas, dice también que entiende la explicación que se le ha dado, también solicita que lo entiendan a él en el sentido que los comunitarios le transmiten a ellos sus molestias y que a la hora de operar es responsabilidad de minimizar esta situación. El señor Viceministro indica que entiende y también explica que es obligación de estado resolver este problema, indicando que buscará la forma de solucionarlo. **d. Lucia Xol Coy** recalca la necesidad que manifiesta el señor



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

José Antonio Cac Choc pero también solicita que se tome en cuenta que son necesidades que son latentes. e. **Mario Tzul** quiere recalcar ese tema de la carretera indicando que en esta reunión hay varias instituciones del Estado y solicita por favor, que sería importante agilizar un proceso para que se arregle este tramo. Queremos por favor que quede evidencia y que no es un capricho si no que es una demanda ya que es una necesidad, solicitando que este tramo se concluya. El señor Viceministro reitera que le dará seguimiento al tema y entiende que son temas que deben de surgir en las mesas y reuniones como esta y entiende que es una necesidad y sentir de la gente y que así será tratado. f. **Rolando Sacul** solicita a la plenaria que no se gasten en estos temas, ya que posteriormente se dará el momento para pronunciarse en ese sentido. g. **Carlos Coc Tiul** solicita se expongan los 61 compromisos según la presentación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales adquiridos por la compañía según fueron expuestos. El Ingeniero Ismael García indico que con mucho gusto pueden ser compartidos. **4. Almuerzo:** Se dio un receso de 15 minutos y se ofreció un almuerzo a los presentes. Antes de continuar el señor **Carlos Coc Tiul** Solicita que el pleno vote para que se eleve una solicitud al Ministerio de Comunicación y que realice un informe circunstanciado cómo va el proceso de pavimentación de la carretera 7 E que va del Estor hacia Panzós. En ese sentido el señor Viceministro toma la palabra y le indica que le parece la propuesta, pero que es mejor que se solicite un informe explicativo acerca de cómo va el proceso de la carretera en cuestión, para lo que el señor Carlos Coc Tiul agradece y considera que le parece bien que se solicite de esa manera, pero que quede en acta para que todos los representantes de las instituciones voten para que se solicite. En



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

ese sentido el señor Viceministro aceptó la petición y adquirió el compromiso de solicitar al Ministerio de Comunicaciones para que les entregue como información adicional a presentar ante esta mesa de trabajo un informe explicativo de cómo va el proceso de pavimentación de la carretera 7 E que va desde el municipio de el Estor en Izabal hacia el municipio de Panzós en Alta Verapaz.

5. Información de salud: Por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Doctor Paulo Antonio Mejía Pinto realiza su exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla los siguientes puntos: a. Estado situacional; b. Croquis distritos de salud de El Estor; c. Red de servicios de salud El Estor; d. Datos poblacionales por rango de edad, por medio de una tabla y gráfica; e. Datos demográficos; f. Indicadores sociodemográficos; g. Morbilidad General Municipio Estor. Enero- octubre año 2021; h. Morbilidad Infantil Municipio Estor. Enero- octubre año 2021; i. Mortalidad General del municipio Estor. Enero- octubre año 2021; j. Mortalidad Neonatal municipio Estor. Enero- octubre año 2021; k. Vigilancia de enfermedades: k.1 Respiratorias; k.2 Bronconeumonía; k.3 Enfermedades Diarreicas Agudas; k.4 Dengue; k.5 Malaria. l. Vigilancia Enfermedades Crónicas no Trasmisibles; m. Vigilancia de enfermedades de piel; n. COVID 19 en el municipio de El Estor; ñ. Tuberculosis; o. Conclusiones; p. Recomendaciones. Se concluye presentación y pregunta si tienen dudas por parte de los presentes: a. Astrid Franco indico que en la reunión anterior se solicitó que se ampliara la información del análisis epidemiológico en las áreas cercanas a la actividad minera, según consta en folio 375 del acta de fecha 12 de noviembre de 2021 y pregunta si se realizó. El Doctor Paulo Mejía Pinto indica que se tiene que hacer un estudio específico para poder tener



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

un resultado del impacto ideal de este tema en particular, y en ese sentido indica que tienen un plazo de tres meses para realizarlo y está contemplado dentro de los compromisos posterior al proceso de la consulta. El señor Viceministro aclaró que indica que no hay una línea base de estudio epidemiológico y que se puede hacer una inferencia y comparación preliminar, sin embargo el estudio formal y está contemplado dentro de los compromisos posteriores al proceso de consulta.

6. Información de temas laborales: El señor Viceministro de Energía y Minas manifiesta que se solicitó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social información relacionada con datos laborales, entre ellos los totales de dinero que se quedaban en el municipio de Panzós en concepto de salarios y la semana pasada les informaron que esa información era complicada obtener pero que la estaban buscando. Explicó que recibió una comunicación del MINTRAB que no hay una Competencia legal para poder generar esa información y que los datos que tienen solamente son algunos que dicho ministerio solo puede compartir y que es el reporte de empleados de la Compañía Guatemalteca de Níquel del año 2020 siendo la tercera parte de los trabajadores del municipio de El Estor en Izabal y no se reportan trabajadores de Panzós, Alta Verapaz. Expone el nivel educativo de los trabajadores y la procedencia de los trabajadores siendo en su mayoría Mayas, Garífunas y Mestizos. También explicó el número y porcentaje de contrataciones que se ha dado desde el año 2018.

Astrid Franco interviene indicando que la presentación no se incorporó al expediente que les fue entregado, solicitando que dicha presentación sea entregada o que se exponga más despacio. El señor Viceministro indica que por un error administrativo no fue incluida comprometiéndose a incluirla en



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

las siguientes presentaciones. Continúa exponiendo acerca de las condiciones laborales, como los contratos, jornadas, retiros laborales. Seguidamente expuso sobre las escalas salariales de los trabajadores. Se concluye presentación y pregunta si tienen dudas por parte de los presentes: No hubo intervenciones. 7. Información registral y catastral del área que ocupa el polígono del proyecto Extracción Minera Fénix y áreas aledañas: Por parte del Registro de Información Catastral, expone el técnico catastral **Mario René Galicia Cordón** realizando su exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla los siguientes puntos: a. Informe finca "Cahaboncito Norte", mapas catastrales, mosaico de fincas de los sectores Taquincó-Seguamó y Oxec-Guamó Municipios de El Estor, Izabal y Cahabón, Alta Verapaz; b. historial de inscripciones, anotaciones y otros actos de los bienes inmuebles y muebles identificables; c. Mapas antiguos de la finca Cahaboncito y Cahaboncito Norte, plano matriz. c. Significación e importancia de el levantamiento RIC o Inscripción de fincas ante el RGP. Termina su exposición y pregunta si se tienen dudas con relación a la información presentada: a. El señor Viceministro indica que vio que algunos elementos de la presentación anterior se eliminaron, y no le queda claro si es así para las comunidades. b. **Tomas Cac Xol** pregunta que en la reunión anterior que se mostró gráficamente los traslapes, sin embargo, observa que ahora si cazan bien, y en ese sentido pregunta que lo que se expuso la semana pasada, no era real, y si van a arreglar los límites a los correctos. El señor Mario René Galicia Cordón, explicó que no se ha logrado solucionar el tema de los traslapes y aclara que este será un proceso que se solucionará a largo plazo. El señor Viceministro agradeció la intervención sin embargo



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

solicita que se exponga la situación de los traslapes ya que es información relevante, siendo un compromiso comunicarlo. Solicita que en la siguiente reunión se exponga la primera presentación de la semana pasada para que se entienda mejor la situación. **c. Maximiliano Suchité** indica que lo que ve en la presentación es que no se ubican las comunidades, y solicita que tienen que colocar las nuevas comunidades que están dentro de las fincas. **d. Romel Reyes** indica que en este tema específico no se les ha entregado los planos, precisamente porque hay un problema de traslape de los terrenos. **e. Marvin Méndez** interviene haciendo un llamado a la mesa para que se discuta todo lo relacionado al proyecto de extracción minera Fénix y considera que este tema debe de discutirse en otra mesa ya que este tema no está relacionado con el tema de Fénix. El señor Viceministro indica que en efecto este tema debería de trabajarse en otra mesa de trabajo, sin embargo, le informa que esa conformación debe de surgir como uno de los compromisos del proceso de consulta que se está realizando. El señor Méndez nuevamente solicita se haga una separación entre los temas que están relacionados con la consulta y estos temas que se discutan en otra mesa de trabajo. El señor Viceministro solicita que se proyecte la presentación de la semana pasada para que pueda ser revisada y quede claro este tema. **f. Mayron Leonel Olmino Salazar** indica que considera que el RIC no está tomando con seriedad lo que se les ha solicitado y coincide con el señor viceministro de que se debe de dar la información como fue presentada la semana pasada. No demerita la presentación del día de hoy, pero si considera que la presentación de la semana pasada fue mucho mejor. También considera que este tema debería de trabajarse en otra mesa de trabajo. Solicita al señor Romel Reyes que les



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

informe y exponga como lo realizó la semana pasada en el hotel Banana Palms. g. El señor **Secundino Coy** propone que este tema no es conveniente darle seguimiento ahorita, si no que se suspenda, que se preparen muy bien y que la próxima semana se haga una presentación bien hecha. El señor Viceministro manifiesta que la preocupación de él es que se traslade con transparencia y deja como parte de las exposiciones de la próxima semana la presentación de la semana pasada complementada con la de hoy y de manera más clara. El señor Douglas René Pérez del RIC explicó cuáles fueron las instrucciones que recibieron con respecto a la presentación que realizaron, sin embargo, el señor Viceministro le agradece y le indicó que solicitarán al RIC que se prepare una presentación completa y más veraz de la información que será trasladada. Previo a la siguiente exposición el señor Viceministro da respuesta a la solicitud realizada por la señora Astrid Franco de la PDH en el sentido de exponer el recorrido de la visita del proyecto el día 18 de noviembre y expuso a través de una presentación en power point el recorrido, los puntos y las áreas visitadas. 8. Información de la empresa **Compañía Guatemalteca de Níquel**: Por parte de la Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima, expone el Doctor Marvin Méndez e indica que lo acompañará en la exposición el Ingeniero Gustavo García con relación a la información ambiental, realiza su exposición auxiliado de una presentación power point en idioma Q'eqchi' explicando que se ha ampliado y completado la información y que se desarrolla los siguientes puntos: a. Línea de tiempo de lo sucedido desde que se descubrieron reservas de níquel en El Estor en 1955 hasta el proceso de consulta que se realiza actualmente, indica también que hará una diferenciación entre CGN y PRONICO, ya que



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

fue la información solicitada; b. Quién es CGN, visión de la empresa, compromisos de la empresa, dónde se ubica?, qué hacemos?; c. Mapa del área que ocupa la licencia minera con base a la reducción ordenada por la Corte de Constitucionalidad, pero indica que PRONICO está fuera del área de la licencia; d. Plan de operaciones, indica que se proyecta de diecinueve años, pero sin desplazamiento de comunidades; e. Gráfica de los impuestos pagados por la empresa desde el 2014 al 2020 y abarca todos los impuestos que debe pagar, 2017 y 2018 son los que menos tiene porque CGN es parte de la corporación SOLWAY de capital suizo, pero durante ese tiempo CGN presentó pérdidas; f. Gráfica que presenta las regalías pagadas y contiene lo pagado y la variación del precio, por eso la diferencia en los pagos, indica que la disminución se debe también a la falta de certeza jurídica que se le da a la operación de las empresas y el Estado debe trabajar en ese tema. g. Recuperación Ambiental; h. Prioridades de la empresa; i. Ocho ejes de trabajo ambientales; j. Tabla con los datos de las estaciones de monitoreo, tanto de CGN como de PRONICO; gráficas con los resultados del monitoreo de calidad de aire, ruido, calidad del agua; k. Reserva natural privada llamada Setal. l. Responsabilidad social y relación con las comunidades, gráfica en donde se encuentran los datos de la inversión social hecha por la empresa y la tabla sobre la inversión social durante el SARS-CoV-2; m. Diálogo continuo; n. Recurso Humano; ñ. Nuestra forma de trabajo, información sobre trabajadores de CGN y PRONICO, gráfica de empleos locales en CGN y PRONICO; o. Plan de capacitaciones 2021; p. Beneficios para los colaboradores; q. Asociación Solidarista -AMSE- que significa Asociación de Mineros Solidaristas de El Estor; r. Gráficas que expresan el monitoreo de la



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

salud; s. Certificaciones internacionales, lo que evalúan los auditores internacionales; t. Pacto global de la ONU, al cual tanto CGN como PRONICO se han adherido al mismo; u. Explicación de qué es PRONICO, qué hace, cómo funciona la planta. Terminan su exposición y señor viceministro agradeció a los expositores y pregunta si hay alguna pregunta o duda y quisiera confirmar si toda la información compartida y las modificaciones solicitadas el día de hoy son las que se requieren para que sea trasladada a las comunidades y que las mismas puedan analizar los posibles efectos de la decisión del gobierno el cual es sujeto a consulta. Solicita que, si fuera así, levantaran la mano, para la cual los presentes por unanimidad levantaron su mano aprobando que la información es suficiente. 9. Lectura y firma del acta: el Licenciado Enrique Roberto Cifuentes del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, da lectura al acta acordando todas las partes que solo firmarán los representantes titulares de cada una de las instituciones convocadas y el infrascrito señor Viceministro Oscar Rafael Pérez Ramírez. TERCERO. Y en virtud de haberse agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la presente ACTA, siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio firmando solamente los representantes titulares y/o el representante suplente de cada Institución convocada salvo los representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las Universidades Privadas y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, quienes fueron legalmente convocadas, pero no se encuentran presentes, y don Arturo Coc Coy quien por no poder firmar deja su impresión dactilar. Se

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

adjunta el listado de asistencia a la presente acta y las presentaciones en formato digital expuestas durante la presente reunión.

Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Maximo Olmino

Abelardo Cuel

Otto Noel Chub

Diego R. Icaal

Miguel San Sagüi

Miguel San Sagüi

Carlos Tzuc

Carlos Tzuc

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



José Arturo Pérez Cifuentes
Encargado del Departamento de Voluntariado
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Carlos Coc Jurd



Rigoberto Leonardo Pop Bó
Augusta Pop Chac



Arturo CCA



Marjín Méndez



Clissa González



PDH
observador.



Ada Métra
CPD.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Segunda Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto "Extracción Minera Félix"

Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.
Fecha: 19 de noviembre de 2021.



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE O CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE		
11	Secundino Coy Chiquin	2593-61453-1803	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Estor, Izabal	TITULAR		41								FIRMA o HUELLA DIGITAL
12	Miguel Tox Sagui	1655-740621-1803	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Estor, Izabal	TITULAR		42								
13	Carlos Asig Maaz	2421-24127-1607	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Panzós, Alta Verapaz	TITULAR		54								
14	Lucía Xol Coy de Xol	2720-41564-1601	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Panzós, Alta Verapaz	TITULAR		52								
15	Alberto Armando Cu Caal	2457-05651-1608	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE		31								
16	Santiago Caal Ich	1967-10448-1607	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE		50								
17	José Arturo Pérez Cifuentes	2238-22132-0901	Ministerio de Cultura y Deportes	TITULAR		43								
18	Domingo Chang Tetzaguic	1880-9848-80406	Ministerio de Cultura y Deportes	SUPLENTE										
19	Kellyn Omar Castillo Ramírez	1996-00686-0101	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	TITULAR		44								
20	Carlos Guillermo Castañeda Acevedo	2468-64281-1901	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	SUPLENTE		47								

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI (JAKALTEKO); 10. K'ICHE; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Segunda Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"

Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.

Fecha: 19 de noviembre de 2021.



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	CARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE		
21	Agustín Pop Choc	2692-4444-1608	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	TITULAR			64							FIRMA o HUELLA DIGITAL <i>Agustín Pop Choc</i>
22	Arturo Coc Coy	2526-36651-1803	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	TITULAR			47							
23	Noé Quib Cac	1746-53166-1607	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE			36							<i>Noé Quib Cac</i>
24	Mario Tzul Coy	1617-91565-1607	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE			33							<i>Mario Tzul Coy</i>
25	Rogoberto Leonardo Pop Bó	1616-83983-1803	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	TITULAR			41	X					17	<i>Rogoberto Pop Bó</i>
26	Carlos Coc Tiul	1698-4690-31803	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	TITULAR										<i>Carlos Coc Tiul</i>
27	Juan Francisco Xona Coc	2381-5666-41607	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	TITULAR			48							<i>Juan Francisco Xona Coc</i>
28	Pedro Cuz Caal	1851-4581-71803	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	SUPLENTE										<i>Pedro Cuz Caal</i>
29	Rolando Yat Ixim	2551-2052-41803	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	SUPLENTE	X		34	7					17	<i>Rolando Yat Ixim</i>
30	Martín Pacay Tzi	1633-7327-21607	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	SUPLENTE										<i>Martín Pacay Tzi</i>

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Segunda Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Félix"



Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.
 Fecha: 19 de noviembre de 2021.

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	MASCULINO	MAYA	CARFUNA	XINKA			AFRODESCENDIENTE
41	Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera	1590-22428-0101	Universidad San Carlos de Guatemala	TITULAR										FIRMA o HUELLA DIGITAL
42	Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández	1980-87306-0101	Universidad San Carlos de Guatemala	TITULAR										
43	Ingeniero Oscar Santos	2228-36512-1301	Universidad San Carlos de Guatemala	SUPLENTE		59								
44	Doctor Juan Francisco Pérez Sabino		Universidad San Carlos de Guatemala	SUPLENTE										
45	Héctor Amílcar López		Universidades Privadas	TITULAR										
46	José Luis Javier López	1579-53580-1804	Universidades Privadas	TITULAR		55								
47	Licenciada Ada Lilian Mejía Arredondo	2484-06493-0116	Comisión Presidencial de Diálogo	TITULAR		35								
48	Dr. Juan Carlos Corzo Reyes	2514-37795-0101	Comisión Presidencial de Diálogo	SUPLENTE		41								
49	Ingeniero Romel Manuel Veliz Castro	2232-40656-1606	Gobernación Departamental Alta Verapaz	Gobernador Departamental		45								
50	Licenciado Héctor Eduardo Morales Alarcón	1890-42710-1804	Gobernación Departamental de Izabal	Gobernador Departamental		41								

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SENAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

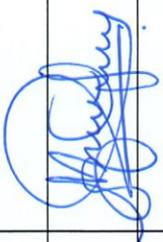
REGISTRO DE ASISTENCIA

Segunda Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto "Extracción Minera Fénix"

Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.

Fecha: 19 de noviembre de 2021.



N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
			INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINKA			AFRODESCENDIENTE
51	Mayra Verónica Quiñonez Reyes	2659-10900-0501	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESORA		49								FIRMA o HUELLA DIGITAL 
52	Lisette Eunice Orozco Dávila	2499-02648-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASISTENTE LEGAL		27								
53	Enrique Roberto Cifuentes Domínguez	1838-11658-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESOR LEGAL		50					X	25.		
54	Gabriela Isabel Guido Quintana	1789-59383-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESORA		48								
55	Walter Valle	1894-40066-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	TÉCNICO		39								
56	Jorge Ovalle	2317-56100-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESOR		39								
57	Rosalejandra Lemus Rivera	2346-46055-0106	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESOR		27								
58	Alejandra Perussina	2573-58986-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASISTENTE		36								
59	Lourdes María Rodas Martínez	2559-96713-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESORA		44								
60	Lornardo Mauricio Coc Sun		MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS											

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Segunda Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Félix"



Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.
 Fecha: 19 de noviembre de 2021.

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	(AÑOS)	MAYA	GARIFUNA	XINKA			AFRODESCENDIENTE CREOLE
61	José Carlos Montepeque Hernández	2142684620608	Ministerio de Energía y Minas	Asesor en Informática	X	29					X			FIRMA o HUELLA DIGITAL
62	Mónica Rodríguez	1753-26673-0101	Consejo de Comunidades Mayas Q'eqchi' de El Estor	Abogada		39								
63	Alejandra Sikahall	1722-69392-9019	Consejo de Comunidades Mayas Q'eqchi' de Panzós	Abogada		37								
64	Ingeniero German Gonzalez Figueroa	1616-83983-1803	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Técnico		39								
65	German Cardoza	1905-46514-0507	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Piloto		52								
66	Daniel Cal Rax	2068-04431-1603	Municipalidad de Panzós	Secretario Municipal		30								
67	Francisco Nahoní Guan	1833 472691215	MEM	Jefe control minera	X	41					X			
68	Pablo Alberto Vega	1707909101	MEM	técnico	X	30					X		25	
69	Ismael Garcia	2346 92033 1401	MARN	Asesor Ambiental	X	55					X		25	
70	Ariel Martínez	178034980101	Asesor Comunidades	Asesor de Comunidades	X	34					X		25	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI (JAKALTEKO); 10. K'ICHE; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Segunda Reunión De Consulta, Fase de Traslado de Información / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto "Extracción Minera Fénix"

Lugar: Hotel NanaJuana, Carretera a Petén, Km 274 Río Dulce.

Fecha: 19 de noviembre de 2021.



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL		
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO
91	Santiago Coc Tsch	1574990491607	San Jorge Panzós: S.V.	Cargador Principal	X	X	43	X									
92	Oscar Tut Xuc	159445581607	La Ceiba Pantos	Cargador Principal	X	X	38	X									
93	Sosé Raau Tcal	1718135887607	Tolom Pantos	Suplente Consejo	X	X	51	X									
94	Alberto dha Botzoc	1975711071607	Barclaminto Santa Rita	suplente Consejo Pantos	X	X		X									
95	Pablo Choc	2540881551803	Santa Rosa Balandria	Consejo Costor	X	X	42	X									
96	Roberto Choc Xol	1903505551603	San Pablo II Costor	Alcalde Cda Nivel	X	X	45	X									
97	Paulo ANTONIO MEXIO PANTO	234711418	MSPASO ESTOPO	Directr	X	X	48					X					
98																	
99																	
100																	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. K'AKHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.